La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (Impuestos incluidos)
S-04541-2026	**Seguro médico-trabajadores locales Corresponsalía Moscú 2026-27**	**(598.100,00 rublos rusos)*** (6.507,33€)*

*1 rublo = 0,01088 euros a fecha de 22.10.2026

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha indicada** en la dirección (https://licitaciones.rtve.es). Cualquier consulta relacionada con este expediente podrán hacerse en esta misma dirección.

Se adjunta "Pliego especificaciones técnicas".

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación.
Contratación de un seguro médico que cubra a los cuatro trabajadores locales que hay contratados en la Corresponsalía de RTVE en Moscú.

2) Precio: El precio a tanto alzado aplicable por la prestación del servicio será el que resulte de la adjudicación por el órgano de contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica presentada por el adjudicatario según el Anexo I.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (Impuestos incluidos)
Seguro médico-trabajadores locales Corresponsalía Moscú 2026-27	**(598.100,00 rublos rusos)*** (6.507,33€)*

3) Duración y plazo de ejecución:

Las pólizas médicas tendrán una validez de 12 meses desde el 15 de noviembre de 2026.

4) Lugar de ejecución:

En las dependencias del adjudicatario.

5) Negociación

El procedimiento de adjudicación se realizará en dos fases conforme a las siguientes condiciones:
Los licitadores presentarán una propuesta que responda a las especificaciones establecidas en este pliego de condiciones generales y en el pliego de especificaciones técnicas.

Adicionalmente podrán presentar propuestas de negociación en alguno de los siguientes aspectos del contrato:
•Características técnicas o condiciones de desarrollo de la prestación.
• Precios, precios máximos y presupuesto.

En ningún caso serán objeto de negociación los siguientes términos del contrato:
•Criterios de valoración de las ofertas.
• Obligaciones previas a la formalización del contrato.
• Formalización del contrato.
• Dirección de los trabajos.
• Devolución de la garantía.
• Condiciones técnicas mínimas indispensables.

En esta primera fase se evaluarán las ofertas recibidas, incluyendo las propuestas de negociación.
La Dirección de Compras de RTVE, iniciará una negociación con los licitadores sobre los aspectos susceptibles de negociación previstos.

Se negociará con los licitadores las ofertas que éstos hayan presentado para adaptarlas a los requisitos indicados en el presente pliego y en posibles documentos complementarios aportados por RTVE, con el fin de propiciar la presentación de ofertas con mejor relación calidad-precio en segunda ronda, que se adecúe mejor a las necesidades específicas de RTVE.

Durante la negociación, se velará porque todos los licitadores reciban igual trato. En particular, no se facilitará información que pueda dar ventaja a determinados licitadores con respecto al resto.

Negociadas las ofertas presentadas en primera ronda, se comunicará a los licitadores las condiciones definitivas y se les dará un plazo para presentar sus ofertas de segunda ronda.

En la segunda fase, las empresas seleccionadas podrán mejorar su oferta económica, adjudicándose el contrato al licitador que mejor puntuación técnica y económica acumule. Exclusivamente en esta segunda fase, podrán presentarse mejoras económicas para lotes individuales.

Para la presentación de ofertas en la segunda fase se comunicará a los licitadores a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de RTVE el plazo hasta el que podrán presentar, si lo desean, sus proposiciones de mejora económica. Una vez finalizado el plazo, la apertura de propuestas se realizará de forma electrónica dando publicidad de todo lo actuado a través de los medios legales establecidos.

6) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos

 La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

 Puntos oferta X= PM (Oferta más baja/Oferta X)

 Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

7) Garantía definitiva.

No se exige.

8) Régimen de pagos.

Mediante transferencia bancaria, en un solo pago al inicio de la póliza.

9) Penalidades.

No aplica

10) Documentación administrativa.

No aplica

11) Confidencialidad.

El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

12) Condiciones Generales de Contratación.

Se especifican en la página Web de RTVE

(https://licitaciones.rtve.es/html/legislacion)

Anexo I: PROPUESTA COMERCIAL

Nombre de la empresa:	CIF o Nº de identificación fiscal:
Dirección postal:	Ciudad/País:
Representante o apoderado de la empresa:	DNI o ID del representante/apoderado:
Correo electrónico:	Nº de teléfono móvil:

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado con impuestos incluidos:

SERVICIO	IMPORTE OFERTADO
S-04541-2026 - Seguro médico trabajadores locales Corresponsalía Moscú 2026-27	

El precio incluye todos los gastos necesarios para la realización del servicio.

B. Desglose Precio

Se incluirá, como apéndice a la proposición económica, la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

C. Negociación

Si desean presentar una propuesta de negociación relativa al punto 5 de este documento, indíquela a continuación.

Fdo: _____